



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 6 9 .-

LITUECHE, 0 4 JUN 2021 .-

PROCEDE A LLAMADO LICITACIÓN PRIVADA  
"CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN GIMNASIO.  
ESCUELA C.R.S.H."-

DAEM: 340. -  
01/06/2021

#### CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar obras de construcción que permitan el habilitar nuevas áreas de libre esparcimiento para patio de juegos y zonas de seguridad en el establecimiento educacional Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, RBD 40078; considerando los nuevos requerimientos de distanciamiento físico que la contingencia exige e incorporando en ello los criterios de accesibilidad y diseño universal, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 20.422 que establece normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. -
- La resolución exenta N° 957 de fecha 30.07.2019, documento totalmente tramitado en la misma fecha, que aprueba convenio de desempeño celebrado entre la dirección de educación pública y la ilustre municipalidad de Litueche, en el marco del fondo de apoyo a la educación pública para el año 2019. -
- El Decreto Alcaldicio N°913 (31.07.2019) que aprueba en todas sus partes el convenio de transferencia Fondos de Apoyo para la Educación Pública, FAEP 2019.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 160 celebrada con fecha 21 de abril de 2021, Acuerdo N°288/2021, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modalidad de Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Muro de Contención Gimnasio - Escuela C.R.S.H.". -
- El Estado de Elegible en que se encuentra el proyecto "Construcción Muro de Contención Gimnasio - Escuela C.R.S.H.", en el Portal [www.inframineducenlinea.cl](http://www.inframineducenlinea.cl), bajo el Código 1-FAEP19-2021-232.-
- La Resolución Exenta MINSAL N°289 (25.03.2021) que dispone medidas sanitarias a causa del brote de virus Covid-19 y que, entre otras, dispone el retroceso a "Paso 1: Cuarentena" del plan Paso a Paso para la comuna de Litueche.
- El oficio ordinario N° 218 de fecha 19.04.2021, donde se informa a Seremi de Educación el inicio del proceso de licitación pública del presente proyecto. -
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y otros antecedentes que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto. -
- El Decreto Alcaldicio N°513 (27.04.2021) que autoriza llamado licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Muro de Contención Gimnasio - Escuela C.R.S.H.". -
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo la ID: 5124-14-LE21.-
- La licencia médica presentada por el Secretario de Planificación Comunal, quien formaría parte de la comisión evaluadora de la presente licitación. -
- El Decreto Alcaldicio N°583 (14.05.2021) que modifica la comisión evaluadora. -
- El Acta de Apertura de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora (14.05.2021). -
- El Informe Técnico emitido por la Comisión Evaluadora (14.05.2021) que propone a la Srta. Alcaldesa (s) la inadmisibilidad de la oferta y del proceso de licitación, según lo establecido en el Art. 40bis del Dcto. 250.-
- El Decreto Alcaldicio N°584 (14.05.2021) que declara inadmisibles la Licitación Pública ID: 5124-14-LE21.-
- La Resolución de Acta de Deserción, emitida por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de fecha 18-05-2021.-
- La Resolución Exenta MINSAL N°430 (03.05.2021) que dispone medidas sanitarias a causa del brote de virus Covid-19 y que, entre otras, dispone el avance a "Paso 2: Transición" del plan Paso a Paso para la comuna de Litueche.
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y otros antecedentes que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID: 5124-22-LE21.-
- La Resolución de Acta de Deserción, emitida de forma automática por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de fecha deserción 27.05.2021, a las 15:09:01.-
- El Informe Técnico emitido por la Comisión Evaluadora (31.05.2021) que propone al Sr. Alcalde declarar desierto el proceso licitatorio ID: 5124-20-LE21. -





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



0 0 0 6 6 9

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_.-

LITUECHE, 0 4 JUN 2021 .-

PROCEDE A LLAMADO LICITACIÓN PRIVADA  
"CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN GIMNASIO.  
ESCUELA C.R.S.H."-

DAEM: 340. -  
01/06/2021

- El Decreto Alcaldicio N°642 (31.05.2021) que declara desierta la licitación Publica ID: 5124-20-LE21.-
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y otros antecedentes que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto. -

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-80I del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento aprobado mediante decreto N°250, en su Artículo 10, numeral 1; Decreto Alcaldicio N° 1.565, de fecha 07 de diciembre del 2020, que prorroga el periodo Alcaldicio. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal. El Decreto N°4 (05.02-2020) del MINSAL que decreta alerta sanitaria por emergencia de salud pública de importancia internacional por el brote de coronavirus y sus modificaciones establecidas en el Decreto N°1 (07.01.2021) del MINSAL que prorroga su vigencia; El Decreto Alcaldicio N°597 (09.05.2018) y el Decreto Alcaldicio N°847 (13.07.2018), que delega la facultad de firmar a la administradora municipal bajo la fórmula "por orden del alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris. El Decreto Alcaldicio N°2363 (04.12.2019), que aprueba el presupuesto municipal, área Educación.

**DECRETO:**

1. **Procédase** a un llamado de licitación privada a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Muro de Contención Gimnasio - Escuela C.R.S.H."-
2. **Apruébese** en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y otros antecedentes de la Licitación privada, para la ejecución del proyecto "Construcción Muro de Contención Gimnasio - Escuela C.R.S.H." de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV, Art. 19 del Reglamento de la Ley 19.886.-
3. **Nómbrese** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la citada licitación, a los funcionarios que se indican:
  - Secretario de Planificación Comunal
  - Director de Obras Municipales
  - Encargado de Proyectos DAEM

en caso de no estar presentes, formarán parte de la comisión aquellos funcionarios que jerárquicamente continúan con sus funciones.

4. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL ALCALDE**

  
Alejandro Cáceres Reyes  
Secretario Municipal (s)

  
Claudia Salamanca Moris  
Administradora Municipal

RAE/CSM/ACR/RPV/RAZ/PCA/JUA.

**Distribución:**

- Archivo DAEM (2)
- Archivo Adquisiciones (2)
- Archivo Partes (1)

